



InSTEC

INSTITUTO SUPERIOR DE TECNOLOGIAS Y CIENCIAS APLICADAS.

RESOLUCION RECTORAL No.59/ 2012

POR CUANTO: Por Resolución No. 379 de fecha 21 julio de 2003 emitida por el Ministerio de Economía y Planificación en su apartado primero cambia su denominación por Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas, en forma abreviada InSTEC y por el Acuerdo No. 7115 del Consejo de Ministro de fecha 27 septiembre de 2011, se traspasa el Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas a subordinación del Ministerio de Educación Superior.

POR CUANTO: Mediante Resolución 157, de fecha 9 octubre de 2009, dictada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente designó a la Dra. Bárbara Idalmis Garea Moreda como Rectora del Instituto, con las atribuciones que el cargo le confiere, y según Resolución 23 de fecha 16 de febrero 2012, dictada por el Ministro de Educación Superior promueve a dicha compañera a ocupar el mismo cargo de rectora en el Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas, al hacerse efectivo el Acuerdo No. 7115 del Consejo de Ministro.

POR CUANTO: Mediante la Resolución 128/2006 Reglamento para la aplicación de las Categorías Docentes de la Educación Superior, emitida por el Ministerio de Educación Superior, establece en el Capítulo VIII, artículo 57 inciso (c) los requisitos y procedimientos para el otorgamiento de las categorías docentes.

POR CUANTO: Teniendo en cuenta las Actas Conclusivas emitidas por los Tribunales de cada uno de los profesores que aprobaron dicho proceso, en las cuales propone que se le otorgue a los profesores la Categoría Docente Principal de Asistente e Instructor.

POR TANTO: En ejercicio de las facultades que me están conferidas

RESUELVO:

PRIMERO: Otorgar la Categoría Docente Principal de Asistente e Instructor a los compañeros que se relacionan a continuación:

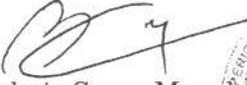
No.	Aspirante	Categoría	Centro
1.	Albeht Rodríguez Vega	Instructor	INSMET
2.	Juan Antonio Rojas Zamora	Instructor	Aeropuerto José Martí
3.	Arnaldo Evaristo Collazo Aranda	Instructor	INSMET
4.	Yusvelis Maribel Bárzaga Ramírez	Instructor	InSTEC
5.	Michel Manduca Artilés	Instructor	InSTEC
6.	Daniel González Rodríguez	Instructor	InSTEC
7.	Jesús Pérez Curbelo	Instructor	InSTEC
8.	Camilo Miguel Correa Alfonso	Instructor	InSTEC
9.	Juan Alejandro García Álvarez	Instructor	InSTEC
10.	Isis Maqueira Albo	Instructor	InSTEC
11.	Lidiana Hernández Legrá	Instructor	InSTEC
12.	Janet Díaz Navarro	Instructor	InSTEC
13.	Alis Rodríguez Manso	Instructor	InSTEC
14.	Lizandra Barrios Herrera	Instructor	InSTEC
15.	Rosemary López Lee	Asistente	INSMET
16.	José Ángel Corona Hernández	Asistente	InSTEC
17.	Helen Clara Peñate Rodríguez	Asistente	InSTEC
18.	Ricardo Franklin Mergarejo	Asistente	InSTEC

SEGUNDO: Lo dispuesto en la presente Resolución surte efectos legales a partir de su firma

NOTIFÍQUESE, a los interesados, al Vicerrector Docente, Directora de Recursos Humanos y Especialista de Capacitación.

ARCHÍVESE, el original en Protocolo de Disposiciones Jurídicas del Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas.

Dada en la sede de Instituto Superior de Tecnología y Ciencias Aplicadas, a los 20 días de Noviembre 2012.


Dra. Bárbara Idalmis Garea Moreda
Rectora



Lic. Yoharys Calderín Pompa, Asesor Jurídico del Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas, con número 27527 del Registro General de Jurista.

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta del original firmado y acuñado que obra en el Protocolo de Resoluciones a mí cargo.

Y para que así conste, se expide y firma la presente, a los 22 días del mes de NOVIEMBRE del año 2012.

Lic. Yoharys de las Mercedes Calderín Pompa

